 Universidad Zaragoza	CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)
	Escala Administrativa. Jefe/a Negociado Calidad. Unidad Administrativa y de Servicios del Campus de Teruel.
	LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de mayo de 2022, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el día 13 de mayo, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de la lista de espera de la Escala Administrativa, Jefe/a de Negociado de la Unidad Administrativa y de Servicios del Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Igualmente los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



1b9359cdded49accf19c72d7ec58be1b8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1b9359cdded49accf19c72d7ec58be1b8>

CSV: 1b9359cdded49accf19c72d7ec58be1b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	25/05/2022 14:33:00	


APELLIDOS Y NOMBRE

AVELLANA GALLÁN, CARLOS
ESCRICHE VELILLA, RAQUEL
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO ENRIQUE
FERNÁNDEZ MORALES, MILENA
FUENTES CARABANTES, IGNACIO
IRANZO SANGÜESA, INMACULADA
JÁTIVA LORENTE, DIANA
MARTÍN MUÑOZ, RAQUEL
MUÑOZ MARTÍNEZ, MARÍA



1b9359cde49accf19c72d7ec58be1b8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1b9359cde49accf19c72d7ec58be1b8>

CSV: 1b9359cde49accf19c72d7ec58be1b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	25/05/2022 14:33:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

OLIVA BLASCO, ANDREA

CAUSA DE EXCLUSIÓN


A B C D E F



1b9359cde49accf19c72d7ec58be1b8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1b9359cde49accf19c72d7ec58be1b8>

A. Falta la titulación requerida. **B.** Fuera de plazo. **C.** Falta DNI-NIE. **D.** No posee requisito edad.
E. No posee requisito nacionalidad. **F.** Falta Certificado B2 inglés MCER

CSV: 1b9359cde49accf19c72d7ec58be1b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	25/05/2022 14:33:00	